

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CANDIDATO ALCALDE DE MUNICIPIO
EZEQUIEL ZAMORA DEL ESTADO BARINAS

SINFORIANO PÉREZ MÁRQUEZ

ELECCIONES MUNICIPALES 2013

09/08/2013

POSTULACIÓN



PRESENTACION

El advenimiento del siglo XXI exige a quienes regiremos los destinos de los municipios colocarnos a tono con las nuevas realidades políticas en las que por un lado, los pueblos han avanzado defendiendo sus derechos y por la otra, la tecnología viene colocando al alcance de todos la información necesaria para acometer cualquier área, utilizando soportes técnicos y científicos que den sustentabilidad a los proyectos por emprender. En la era de la información y el conocimiento, es injustificable llegar a ciegas al poder.

Ello me obliga a asumir con responsabilidad ciudadana la construcción colectiva del modelo social, económico y político a desarrollar, de manera que la participación dé legitimidad y garantía de la gobernabilidad necesaria a un proyecto de gobierno elaborado a partir de los conocimientos elementales: estructura de la Alcaldía, sus competencias y recursos; diferentes fuentes de financiamiento; pero, sobre todo, a partir del dominio (conocimiento) profundo de su entidad territorial, sus potencialidades y su problemática, aquí debe recordarse el principio de que las necesidades de los hombres son ilimitadas mientras que los recursos para satisfacerlas son proporcionalmente (muy) escasos. Contar con una guía para desarrollar el (un) Plan evitará el viejo vicio de la improvisación y empirismo, y garantizará con ello el cumplimiento exitoso de los compromisos adquiridos con el pueblo zamorano para mejorar su calidad de vida.

Cabe destacar que la gobernabilidad del municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas (de nuestro municipio) tiene sus bases en apuntalar una verdadera gerencia administrativa, que atienda las (ingentes) necesidades de la gente y actuando en estricta interacción con el gobierno regional y nacional. Ya se demostró en el pasado y se acentuará en el futuro cercano.

En otro orden de ideas, me propongo desde ya, conformar los equipos técnicos de apoyo para que desarrollen el levantamiento de la información necesaria de los servicios públicos municipales existentes en cada parroquia y sus necesidades; los

recursos que maneja la Alcaldía, su presupuesto y los compromisos válidamente adquiridos por ella.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Según el diccionario de la Real Academia Española la **planificación**, la **planeación** el **planeamiento**, es el proceso metódico diseñado para obtener un objetivo determinado. En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente. Otras definiciones, más precisas, incluyen "La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos".

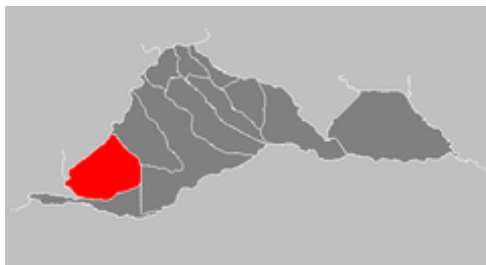
Planificar es poner en orden las ideas, lo que tienes que hacer, y establecer prioridades (se puede planificar en todos los órdenes: el laboral, el del estudio, el de hacer planes los fines de semana, el de establecer una rutina para tu día a día, hacer los planes de vacaciones). Ya lo dice la propia palabra "planificar" --- "hacer planes". Es decir, piensas qué vas a hacer y cómo, en qué orden

La importancia de planificar radica en la necesidad de organizar de manera coherente lo que se quiere lograr. Esto implica tomar decisiones previas a la práctica sobre qué es lo que se hará, para qué se hará y cómo se puede lograr de la mejor manera.

El principal objetivo del Programa Gobierno es generar un modelo de gestión basado en la concertación y participación ciudadana, como guía de gestión municipal, herramienta esta que se constituirá en El PLAN ESTRATÉGICO del municipio, una vez que tomemos posesión de la Alcaldía. Teniendo como norte esta estrategia no habrá necesidad de improvisar, es decir, este plan nos permitirá avizorar los caminos que vamos a transitar, los recursos necesarios y su correspondiente cronograma para esta noble tarea. Entre sus objetivos específicos está velar por el cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde

CONCEPTOS FUNDAMENTALES Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

I. Datos Generales del municipio



Superficie: 4.042 Km².

El Municipio ocupa junto al Municipio Andrés Eloy Blanco el extremo sur-oeste del Estado Barinas.

Límites: Norte: Municipio Arzobispo Chacón del Estado Mérida.

Sur: Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Barinas.

Este: Municipios Sucre y Pedraza del Estado Barinas.

Oeste: Municipio Libertador del Estado Táchira.

Habitantes: 65.000 aproximadamente.

Población electoral: 36.810 electores.

Capital del municipio: Santa Bárbara de Barinas.

Parroquias: Santa Bárbara, capital Santa Bárbara.

Pedro Briceño Méndez, capital Capitanejo.

José Ignacio del Pumar, capital Pedraza La vieja.

Ramón Ignacio Méndez, capital Punta de Piedra.

Geografía: Está situada a orillas de la troncal 5, carretera nacional que comunica a Barinas con San Cristóbal, a 180 metros sobre el nivel del mar. El municipio Ezequiel Zamora presenta un relieve de pie de monte y llanos altos.

El pie de monte andino, es la zona más fértil del estado Barinas y donde reside la mayoría de la población. Debido a la inclinación donde están situadas, estas tierras nunca llegan a anegarse con las crecidas de los ríos y por lo tanto son más aptas para la agricultura.

Los llanos altos, están situados a una altura no mayor de 200 msnm y tienen la ventaja de que no se anegan sino en épocas de pluviosidad muy alta. En esta parte se encuentra la selva maderable, uno de los recursos económicos importantes del municipio (que lamentablemente poco a poco la han ido destruyendo). Esta zona es apta para la agricultura y la ganadería. Posee un clima tropical de sabana.

Densidad poblacional: Según el censo poblacional del 2001, el municipio contaba con una población de 42.104 y según el INE la población proyectada para el año 2010 es de 55109 habitantes, lo que equivale a una densidad poblacional de 13,6 habitantes por kilómetro cuadrado. Si asumimos que actualmente el municipio tiene una población aproximada de 65.000 habitantes nos da una densidad de 16.8 hab. /Km².

Relieve: Este Municipio se caracteriza por presentar diferentes tipos de relieve, desde suelos de altas pendientes, hasta la formación de sabanas y esteros.

Hidrografía: En el Municipio Ezequiel Zamora, se destacan los siguientes Ríos.

- El Quiú: nace en la Serranía de Macagual y tributa sus aguas en el Río Suripá
- Pedraza La Vieja: nace en las montañas de Pedraza y lleva sus aguas al Suripá.

- El Suripá: nombre de un gran jefe cacique, muy audaz, astuto, soberbio y fuerte guerrero, este río es proveniente de las montañas de Santa Bárbara y lleva sus aguas al Río Apure.
- El Caparo: nace con el Río Camburito, en las montañas de Caparo arriba, en la Cordillera de los Andes, contribuye a la grandeza del Río Apure.

Historia: La ciudad de Santa Bárbara era conocida anteriormente como la comunidad del Horno, fue fundada aproximadamente en el año 1911, con la ayuda de varias personas entre ellos el Padre Adonay Noguera, Máximo Bolaños, Lucas Bolaños, Enrique Arias, José Vielma, Norberto Rojas, Abdón Peña, Tomasa Barreto, Joaquín Sánchez, y otras personas más que hoy en día merecen un gran reconocimiento por su gran labor. Su nombre "Horno" proviene de unos de sus fundadores, el Padre Adonay Noguera, cuando el mismo construyó un horno para obtener la cal con la que se pintó la iglesia de Santa Bárbara en aquel tiempo. Hoy en día, en honor al Padre Noguera, existe una plaza que lleva su nombre, ubicada en el centro de la ciudad (entre las carreras 3 y 4).

Economía: Su economía está basada en actividades agroindustriales. La producción municipal de carne y leche de ganado vacuno ocupa uno de los primeros lugares en el estado Barinas proporcionando en 70% de los ingresos. Las industrias de la zona, son las derivadas de sus actividades agropecuarias: Quesos y leche, entre otras. La pesca es la normal de los ríos de los llanos: bagres, coporo, cachama, palometa y rayados.

Medios de Comunicación: En esta población se encuentran gran cantidad de emisoras de radio destinadas a informar, entretener y orientar a la comunidad; entre ellas podemos mencionar a: Ecos de Santa Bárbara 90.7 FM, Zamora Estéreo 96.5 FM, Sideral 98.9 FM, Dinámica 102.1 FM, América 92.1 FM, Radio Alto Llano 600 AM. Además de esto, en Santa Bárbara existe un canal televisivo que transmite algunos de los eventos más relevantes del acontecer diario de esta pujante población, con nombre de TV Zamora.

Cultura: Folclore llanero. Música con arpa, cuatro y maracas. Joropo.

Gastronomía: Carne asada, ensalada y yuca.

Turismo: En Santa Bárbara se encuentran varios monumentos y lugares de interés, al frente de la casa de la Cultura (en el centro de la ciudad) se halla un gran monumento de piedra tallado por los indígenas de la tribu Los Suripaes. Este fue encontrado por una joven cuando ella estaba en una excursión, la piedra fue traída por una grúa y colocada primero en un centro nocturno y después llevada a la plaza Bolívar.

II. Potencialidades.

El Municipio Ezequiel Zamora puede catalogarse como una entidad cuyas mayores potencialidades son de tipo agropecuaria y minera.

II.1 Minera.

La franja del pie de monte andino que va desde el río Caparo, unos 85 Kms. Aproximadamente, es rica en arenas asfálticas, arenas silíceas, arcillas caolínicas, carbón, fosfatos y yeso, para múltiples usos industriales como la fabricación de vidrio, cerámica, pintura entre otras; y a orillas de la carretera Barinas – San Cristóbal o trocal 5.

II.2 Potencial Agropecuaria.

El municipio cuenta con tierras aptas para la producción de leche, carne bovina y de búfalo, lechera, yuca, ají dulce, plátanos, cambur, tomate; particularmente en los predios que formaron parte de la Reserva Forestal de Caparo, hoy dedicadas a dichas actividades productivas.

III. Propuestas de Acción de Gobierno para desarrollar las principales potencialidades.

Ordenación territorial y Urbanística

Patrimonio histórico

Vivienda

El déficit de vivienda a nivel nacional incide proporcionalmente en las necesidades propias de nuestro municipio. Es por ello, que nuestra población tiene la necesidad imperante de soluciones habitacionales acorde con el índice poblacional.

Mi gobierno pondrá especial atención a la adquisición de terrenos para nuevos desarrollos habitacionales y gestionará los recursos necesarios ante los organismos competentes.

Turismo

Plazas, parques, jardines y balnearios

Arquitectura civil, nomenclatura

Ornato publico

Vialidad urbana

El estado de nuestras vías urbanas es de total abandono por parte del actual gobierno municipal. Es por ello que me propongo gestionar ante las instancias competentes la

adquisición de la materia prima necesaria para el pleno funcionamiento de la planta de asfalto del municipio, así como, proveer el equipo necesario para su pleno funcionamiento, además de proveer de la infraestructura necesaria y la dotación del personal calificado.

La maquinaria necesaria para el bacheo de las calles será objeto de una repotenciación que nos garantice la total operatividad y garantizar una solución efectiva a este problema.

Vialidad agrícola.

Aun cuando ésta no es competencia directa del gobierno municipal, la presión constante de los habitantes de este sector hacia el ente Municipal, por ser la primera instancia de comunicación gubernamental, nos obliga a tomarla como propia y considerar las acciones para subsanar esta necesidad sentida y para ello me propongo:

- Repotenciar el parque automotor y demás equipos necesarios.
- Adquisición de la maquinaria necesaria para la atención de este inconveniente.
- La inclusión en el presupuesto municipal de los recursos necesarios para la construcción de las obras de arte necesarias y la gestión a que haya lugar para las obras de mayor envergadura.

Transporte (Circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales, transporte público urbano de pasajeros)

Espectáculos públicos y publicidad comercial

Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental

Aseo urbano y domiciliario

La limpieza de las calles de los centros poblados de nuestro municipio es un desastre. Para ello me propongo establecer convenios de servicio con cooperativas destinadas a tal fin, complementando con la contratación del personal requerido para esta labor.

En cuanto a la recolección domiciliaria me propongo incorporar a todos aquellos sectores que no cuentan con este importante servicio público.

Propiciar la instalación de empresas especializadas en la clasificación y reciclaje de los desechos sólidos con la finalidad de optimizar el aprovechamiento y disposición final de estos desechos.

Protección civil

Servicio de aguas blancas y servidas

Este servicio está siendo prestado con mucha insuficiencia, debido a la necesidad de mejorar el sistema de captación y las redes de distribución, aunado a esto, no existe el tratamiento adecuado para la potabilidad del agua.

Es por ello que mi gobierno ejecutará acciones tendientes a optimizar la captación y las redes de distribución y a su vez gestionará ante los organismos competentes la construcción de una planta de tratamiento para el agua potable de Santa Bárbara.

Con respecto a las aguas servidas existentes sectores sobre todo en aéreas de nuevos desarrollos que no cuentan con este servicio porque no ha habido una eficiente política de planificación urbanística, así mismo existen sectores donde se hace necesaria la reposición de redes de aguas servidas por colapso.

Para ello me propongo construir los colectores y redes necesarias para solucionar la disposición de las aguas servidas de manera organizada. De la misma manera

gestionar recursos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas de Santa Bárbara y con ello ayudar a descontaminar nuestra población.

Salubridad y atención primaria en salud

Protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad

Educación preescolar

Servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario

Cultura

Deporte

Servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades en materia municipal.

Electricidad

Cementerio municipal

Actualmente el cementerio municipal de Santa Bárbara está colapsado, haciéndose necesario el acondicionamiento del área dispuesta para el nuevo cementerio, que contemple las acciones necesarias de permisología y la dotación de la infraestructura necesaria. Si mismo, me propongo hacer un remozamiento de los camposantos existentes en las demás parroquias del municipio.

Mercado municipal

Matadero municipal

Actualmente el matadero municipal funciona en condiciones deficientes en cuanto a salubridad, seguridad y administración, así como de capacidad operativa, infraestructura y equipamiento; todo ello debido a la falta de gerencia por parte de las autoridades municipales.

Partiendo del hecho de que el municipio se ha caracterizado por ser productor por excelencia de ganadería de carne, se hace necesaria la conversión del actual matadero municipal en una moderna sala industrial de matanza, que incluya además del ganado bovino, el beneficio de porcinos, contribuyendo de esta manera a minimizar la matanza artesanal y a su vez la fuga de este importante rubro de la dieta del zamorano.

Atención al ciudadano

Todavía recordamos que el actual alcalde en los primeros días de su gobierno populista atendía a sus copartidarios en las adyacencias de la plaza Bolívar de Santa Bárbara, pero de ahí en adelante la gente no sabe donde despacha.

La administración que voy a encabezar pondrá todo el empeño en que sea un gobierno de puertas abiertas, donde el ciudadano tenga la oportunidad de elevar sus inquietudes y así garantizar la solución en la medida de las posibilidades.

Administración municipal

Los zamoranos sabemos las peripecias que hay que hacer para registrar documentos en los cuales este incluida la solvencia municipal.

Mi gobierno se propone mediante la simplificación de trámites administrativos y la dotación de la debida tecnología para agilizarle al ciudadano los tramites que deba efectuar ante el gobierno municipal.

En otro orden de ideas, se revisará conjuntamente con la cámara municipal todo lo concerniente a la normativa legal para actualizarla e implementar todos los instrumentos necesarios a fin de garantizar una adecuada fuente de ingresos municipales.

Desarrollo Social

Justicia de paz, prevención y protección vecinal y policía municipal

Promoción de la participación ciudadana